



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 44-2025-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE PIEDRA GRANDE DE 8" A 12" PARA LA META "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO".

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 16 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 08:10 horas, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designada mediante MEMORÁNDUM N° 872-2025-GR-CUSCO/GRAD/SGASA, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 45-2025-GR-CUSCO- PRIMERA CONVOCATORIA, la misma elabora la presente acta a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. Se solicitó AL RESIDENTE DE LA OBRA DE LA META 0160 ING. PIERRY DARY FLORES OLAVE, apoyo técnico para la revisión de los documentos presentados por los postores.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES DE SANTIAGO DE SANTIAGO Ing. Pierry Dary Flores Olave

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros: OEC CPC PATRICIA SOTO CCOLLANA Representante del OEC X Dependencia: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES GOBIERNO REGIONAL CUSCO

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Table with 7 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Fecha de registro. It lists 17 suppliers and their registration details.

Handwritten signature in blue ink.



**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
18	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido	20/04/2025
19	Proveedor con RUC	20601560250	GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPSETI E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025
20	Proveedor con RUC	20603961022	MULTISERVICIOS MAVY MAQUINARIAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/04/2025	Válido	18/04/2025
21	Proveedor con RUC	20605388672	R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	11/05/2025	Válido	11/05/2025
22	Proveedor con RUC	20605491589	SYSTROOM ADS S.A.C.	20/04/2025	Válido	20/04/2025
23	Proveedor con RUC	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2025	Válido	28/04/2025
24	Proveedor con RUC	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	27/04/2025	Válido	27/04/2025
25	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/04/2025	Válido	28/04/2025
26	Proveedor con RUC	20609139685	CORPORACION NINJA Q INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/05/2025	Válido	10/05/2025
27	Proveedor con RUC	20610413308	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	21/04/2025	Válido	21/04/2025
28	Proveedor con RUC	20610429921	GRUPO NEBESA GOUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido	22/04/2025
29	Proveedor con RUC	20610633952	ROCLISA INVERSIONES S.R.L.	20/04/2025	Válido	20/04/2025
30	Proveedor con RUC	20610807489	CORPORACION VAL INGENIEROS E.I.R.L.	22/04/2025	Válido	22/04/2025
31	Proveedor con RUC	20612513661	CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGE A & R S.A.C.	22/04/2025	Válido	22/04/2025
32	Proveedor con RUC	20613172107	WILHELM INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/05/2025	Válido	03/05/2025
33	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido	20/04/2025

**SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10768738080	CCAHUANA HUAMAN NILVER	12/05/2025	10768738080	12/05/2025	Enviado	Valido
2	10410647635	CORNEJO CALA DANITZA	12/05/2025	10410647635	12/05/2025	Enviado	Valido
3	20610413308	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	12/05/2025	20610413308	12/05/2025	Enviado	Valido
4	10737038691	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	12/05/2025	10737038691	12/05/2025	Enviado	Valido
5	20400589314	PROCANING S.R.LTDA.	12/05/2025	20400589314	12/05/2025	Enviado	Valido
6	10804581087	CORBACHO TRUJILLO DENYS JOSE	12/05/2025	10804581087	12/05/2025	Enviado	Valido
7	10724054272	MELLADO FUENTES DENNIS	12/05/2025	10724054272	12/05/2025	Enviado	Valido
8	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	12/05/2025	20490407767	12/05/2025	Enviado	Valido
9	20609139685	CORPORACION NINJA Q INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/05/2025	20609139685	12/05/2025	Enviado	Valido

**Hagamos HISTORIA**Av. Tomasa Tito Condemayta S/N - Wanchaq  
Central Telefónica (084) 640104  
www.gob.pe/regioncusco

  
 Pierry Dary Flores Olave  
 SUGERENTE GENERAL DE LAS  
 O REGION DE CUSCO  
 REGIONAL DE CUSCO



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
10	20605388672	R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	12/05/2025	20605388672	12/05/2025	Enviado	Valido

**TERCERO. -**

El órgano a cargo del Procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 49. El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisas contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según la Resolución N° 0162-2019-TCE-S2, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 1693-2019-TCE-S2 y Resolución N° 1950-2019-TCE-S2.

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			RESULTADO		
	Anexo N° 01 (a)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION (b)	Anexo N° 02 (c)	Anexo N° 03 (d)	Presentar fichas técnicas y/o documentos similares para acreditar: e)	Anexo N° 04 (f)	Anexo N° 05 (g)	Anexo N° 06 (h)	MY PE		Empresa formada por personas con discapacidad	Anexo N° 10 Bonificación (5%) Micro y pequeña empresa
CCAHUANA HUAMAN NILVER	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No presenta	-	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO
CORNEJO CALA DANITZA	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	Si presenta	No presenta	Si presenta	ADMITIDO
INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta, pero oferta con características diferentes	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO
CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	Si presenta	No presenta	Si presenta	ADMITIDO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS  
 SUPERINTENDENCIA DE OBRAS  
 Mirtha Pierry Torres Olave  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 150940

*[Handwritten signature]*

PROCANING S.R.LTDA.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No presenta	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO	
CORBACHO TRUJILLO DENYS JOSE	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta, pero oferta con características diferentes	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO	
MELLADO FUENTES DENNIS	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	Si presenta	No presenta	Si presenta	ADMITIDO				
MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	No presenta	-	-	-	-	-	NO ADMITIDO	
CORPORACION NINJA Q INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	Si presenta	No presenta	Si presenta	ADMITIDO				
R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	Si presenta	Si presenta	No corresponde	Si presenta	Si presenta	No presenta	Si presenta	ADMITIDO				

**ACLARACIÓN DE LOS POSTORES NO ADMITIDOS:**

- ✚ El postor **MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, no presenta lo solicitado en el literal e) Presentar fichas técnicas y/o documentos similares para acreditar: tamaño, resistencia mecánica, dureza y densidad. Por lo que no se admite su oferta.
- ✚ El postor **CCAHUANA HUAMAN NILVER**, no presenta lo solicitado en el literal e) Presentar fichas técnicas y/o documentos similares para acreditar: tamaño, resistencia mecánica, dureza y densidad. Presenta un copia y pega de las especificaciones técnicas de las bases integradas, el cual no puede considerarse como valido, puesto que es lo mismo que esta publicado en las bases integradas y no da certeza de lo ofertado por el postor. Por lo que no se admite su oferta.
- ✚ El postor **PROCANING S.R.LTDA.**, no presenta lo solicitado en el literal e) Presentar fichas técnicas y/o documentos similares para acreditar: tamaño, resistencia mecánica, dureza y densidad. Por lo que no se admite su oferta.
- ✚ El postor **CORBACHO TRUJILLO DENYS JOSE**, para acreditar lo solicitado en el literal e) de las bases integradas, presenta Informe técnico donde se observa lo siguiente:
  - Respecto a la dureza: Lo ofertado respecto al desgaste a la abrasión es de 27.7% y lo requerido es desgaste a la abrasión menor a 20%. Así mismo presenta Certificado de calidad donde indica abrasión de 18.7%. Al respecto se tiene incongruencia respecto al porcentaje de abrasión ofertado, por lo que no permite tener la certeza del alcance de la oferta.
  - Respecto a la densidad: Lo solicitado es entre 2.3 a 2.5 kg/cm<sup>3</sup> y lo ofertado es >2.50gr/cm<sup>3</sup>. Por todo lo detallado líneas arriba, no se admite la oferta.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
SECRETARÍA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Ing. Pierry Dary Flores Olave  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 11004401



El postor **INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.**, para acreditar lo solicitado en el literal e) de las bases integradas, presenta Ensayos de control de calidad de materiales donde se observa lo siguiente:

- Respecto a la densidad: Lo ofertado es mayor a 2.600kg/cm<sup>3</sup> y lo requerido es densidad de 2.3 a 2.5 kg/cm<sup>3</sup>.
- Respecto a la compresión lo ofertado es de MIN 1100 kg/cm<sup>2</sup>, sin embargo; en las paginas 6 y 7 del ensayo presentado se observa que la compresión esta comprendida entre 631.0 y 692.5 y >631kg/cm, es decir; se tiene incongruencia respecto
- A la resistencia de la compresión ofertada, por lo que no permite tener la certeza del alcance de la oferta.  
Por todo lo detallado líneas arriba, no se admite la oferta.

**Según Resolución N° 1245-2020-TEC-S1 señala lo siguiente:**

"Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener la certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

**CUARTO.** - Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación prevista en las bases integradas, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

Nombre o Razón Social	Factores de Evaluación (Puntaje: 100 Puntos)	PJE	DCTOS FACULTATIVOS	PJE	PJE TOTAL
	Precio S/.		ANEXO N° 10 (Bonificación del 5% MYPE)		
CORNEJO CALA DANITZA	S/. 258,000.00	100	5	105	105
CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	S/. 340,000.00	75.88	3.79	79.67	79.67
MELLADO FUENTES DENNIS	S/. 308,000.00	83.77	4.19	87.95	87.95
CORPORACION NINJA Q INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 287,200.00	89.83	4.49	94.32	94.32
R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	S/. 288,000.00	89.58	4.48	94.06	94.06

**QUINTO.** - Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación, para la acreditación de los mismos, conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento en mención, teniendo el siguiente resultado.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
POSTOR	CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS DE CALIFICACIÓN
CORNEJO CALA DANITZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	NO CUMPLE	-	DESCALIFICADO
MELLADO FUENTES DENNIS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
CORPORACION NINJA Q INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO
R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
SECRETARÍA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Ing. Perry Flores Olaye  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 150940

**ACLARACIÓN DEL POSTOR DESCALIFICADO:**

- El postor **CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA:**  
No acredita requisito de habilitación, presenta Resolución de Presidencia N° 3643-2019-INGEMMET/PE/PM, donde precisa en su página 6 que el presente título no confiere derecho a realizar actividades de exploración o explotación de recursos minerales. Por lo que su oferta queda descalificada.

**Resumen de los resultados de la calificación realizada según orden de prelación:**

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CORNEJO CALA DANITZA	105
2	CORPORACION NINJA Q INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	94.32
3	R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	94.06
4	MELLADO FUENTES DENNIS	87.95

**SEXTO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, de acuerdo al Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el órgano a cargo del presente procedimiento de selección, OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 44-2025-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA) - CONTRATACIÓN DE PIEDRA GRANDE DE 8" A 12" PARA LA META "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO"**, al postor:

- Postor ganador : **CORNEJO CALA DANITZA**
- Ruc N° : **10410647635**
- Monto total ofertado : **S/. 258,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES).**

El órgano a cargo del presente procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de Selección da por concluido este acto y firman al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 17:45 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autorizan la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



PATRICIA SOTO COLLANA  
REPRESENTANTE DEL OEC



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
SERVICIO REGIONAL DE CONTRATACIONES Y PROYECTOS  
SUPERINTENDENCIA DE OBRAS



Ing. Pierry Dary Flores Olave  
RESIDENTE DE OBRA  
C.I. 110040

ING. PIERRY DARY FLORES OLAVE  
RESIDENTE DE OBRA